



EXP-UNC: 000 4452 / 2020 -

VISTO:

Que la Escuela de Historia eleva el informe final de Ayudantía Alumna adhonorem y por concurso, realizada por la estudiante Sofía Dalmasso en la cátedra de Historia de América I de esa Escuela:

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 427/2017 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a Sofía Dalmasso en la cátedra de Historia de América I, materia de la Escuela de Historia, a partir del 18 de setiembre de 2017 y por el término de dos años;

que la profesora titular de la mencionada cátedra informa que la citada alumna ha cumplimentado los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita que se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

Artículo 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna SOFÍA DALMASSO, DNI nº 38.178.541, realizada en la cátedra de "Historia de América I", durante el periodo 18 de setiembre de 2017 al 17 de setiembre de 2019, perteneciente a la Escuela de Historia.

Artículo 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de la Ayudantía Alumna correspondiente a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuniquese y archivese.

CÓRDOBA, 0 3 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº: 009 0

INSECRETARIA ACADÉMIC ACULTAD DE FILOGOFIA YHUUN

i.s.

A. DEZZŁ DECANA Tosofia y Humanidades